



## **Lucha contra el lavado de dinero (LLD), Prevención del financiamiento del terrorismo (PFT), Recuperación de activos asociados (RBA)**

### ***Reconociendo:***

- La importancia de reducir las oportunidades para la corrupción que resulta del lavado de dinero, eliminando la capacidad de obtener fondos ilícitamente para uso personal o financiamiento del terrorismo; y
- La necesidad de cooperar a nivel internacional para luchar contra el lavado de dinero y repatriar los bienes asociados,

### ***la GOPAC resuelve:***

- Ampliar el Grupo de Trabajo mundial de miembros de la GOPAC para guiar esta labor y asesorar al Comité Ejecutivo de la GOPAC sobre las medidas adicionales necesarias, al igual que sobre cómo pueden esas medidas complementar las iniciativas de prevención del financiamiento del terrorismo.
- Fomentar la capacitación de los parlamentarios en todas las secciones de la GOPAC con el fin de informar al mayor número posible de parlamentarios sobre los problemas y las medidas que deben tomar tanto los gobiernos como los parlamentarios, basándose en las iniciativas piloto de capacitación que la GOPAC ha realizado en cooperación con el Banco Mundial, el FMI y la International Compliance Association.
- Sensibilizar a los miembros de la GOPAC sobre las Cuarenta Recomendaciones y las Nueve Recomendaciones Especiales del GAFI sobre financiación del terrorismo y lavado de activos.
- Solicitar la condición de “observador” en el GAFI.
- Estudiar las ventajas de redactar y promover una convención internacional contra el lavado de dinero, alentando al mismo tiempo a los países a ratificar e implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Que la GOPAC inicie el diálogo con la comunidad de instituciones bancarias transnacionales e internacionales para: (a) comprender mejor lo que esa comunidad está haciendo para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo; (b) elaborar protocolos específicamente dirigidos a combatir el lavado de dinero y a recuperar los fondos y los activos asociados con la corrupción.

**Resolución adoptada en la II Conferencia Mundial de la GOPAC en Arusha, Tanzania  
(23 de septiembre de 2006)**